



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA "HOTEL LA LAGUNA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La referida escritura pública, se otorgó en Cuenca, el 5 de agosto de 1992, ante el Notario Segundo, doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca Encargado, economista Alfredo Durán González, mediante Resolución Nº 92-3-1-1-441 de 24 de agosto de 1992; y se ha inscrito en el Registro Mercantil, el 27 de agosto de 1992 con el Nº 197.

2.- OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la referida escritura los señores: Ariolfo Vázquez Moreno y Carlos Cruz Carchi, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía. Los comparecientes son ecuatorianos, casados y domiciliados en Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la suma de QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTE MIL SUCRES con lo cual asciende a MIL SETENTA Y DOS MILLONES VEINTE Y CINCO MIL SUCRES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: S/. 450'000.000,00 en numerario; S/. 100'000.000,00 con superávit; y, S/. 25.000,00 mediante ajuste por valor acción.

5.- Como consecuencia del aumento, se reforma el artículo tercero del estado social, el mismo que dirá: "El capital social de "Hotel La Laguna S.A. es el de UN MIL SETENTA Y DOS MILLONES VEINTE Y CINCO MIL SUCRES (S/. 1.072.025.000,00) dividido en un millón setenta y dos mil veinte y cinco acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al un millón setenta y dos mil veinte y cinco.

Cuenca, septiembre 1 de 1992

Dr. Pablo Regalado Peñaherrera

SECRETARIO ENCARGADO